

REVISTA POPULAR

SUMARIO

Bersandín: A voleo.

Miguel R. Seisdedos: ¡Oh Sor Margarita!... (Versos).

F. Serrano Olmo: Crónicas de París. Los españoles en Francia.

Francisco Mateos: Lavandera madrileña. (Dibujo).

Zenón de Guillarte: Gárgaras.

Joaquín Mencos: El impuesto del timbre.

Clara Campoamor: La investigación de la paternidad (con el retrato de la autora).

Gabriel Morón: Sobre una tragedia política.

Dr. Eusebio Navas: Paso a la trofología.

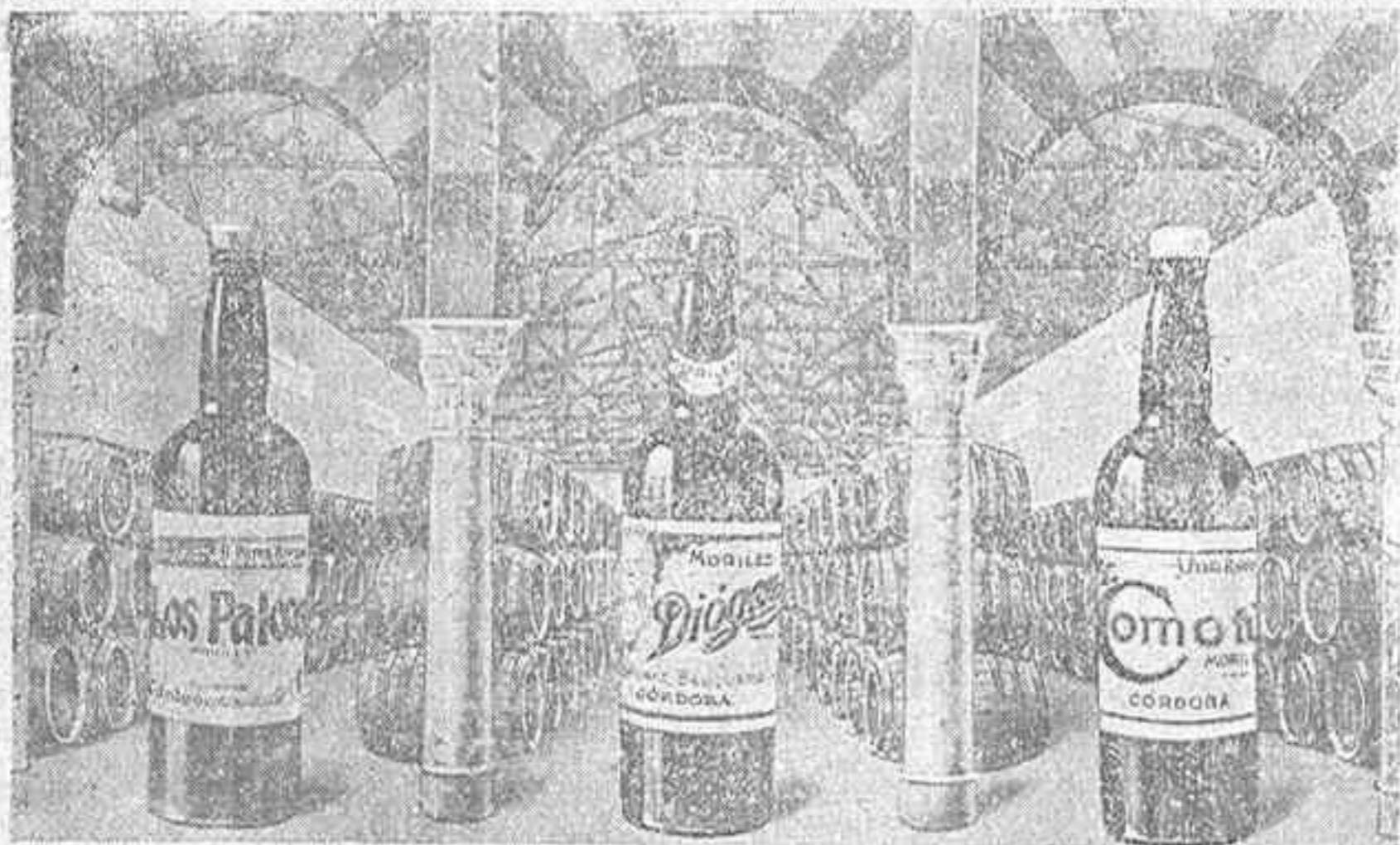
Agustín Elías: En las horas de sol y reposo.

Editoriales: Resumen de la quincena.—«Mediodía».—Nuestro naturismo.—Libros nuevos.—«Velay» o después de los toros, novela por Bersandín.

Núm. 19

1.º Agosto 1926

30 Ctms.



Bodegas de A. Pérez Barquero

Córdoba

Cosechero de vinos
en Montilla y Moriles

Almacenado y Escritorio: Doce de Octubre.

Córdoba y Comp.^a

Fundadores del Azúcar Estuchado

CÓRDOBA



Dr. Eusebio Navas

MÉDICO TROFÓLOGO

EL PRIMERO DECLARADO EN ESPAÑA
MUÑICO (Ávila)

Consultas por escrito.—En Ávila los viernes, calle
Estrada, número 1, duplicado,
y en Madrid avisando con dos fechas.

La mitad de los honorarios a los suscrip-
tores de esta REVISTA.

Inmunicese usted de las enfermedades
Acote y remedie las dolencias que le aquejen por rebel-
des y pertinaces que sean.

En lugar preferente de su hogar y siempre dispuesto a
ejercer su acción bienhechora tenga la utilísima obra del
Dr. Eduardo Alfonso "CÓMO CURA LA MEDICINA NATURAL,"

admirable libro de divulgación médica y completo tratado
de *curación natural*.

Un arsenal inapreciable de remedios salutíferos y régi-
menes preventivos.

El mejor médico y consejero del hogar.

TERCERA EDICIÓN: 1 volumen en 4.º de 385 páginas
y numerosas ilustraciones: 8 pesetas en rústica y 10 encu-
adernado en tela con planchas doradas.

Pídalo a su librero o a EDITORIAL PUÉYO, Arenal, 6.
APARTADO, 322.—MADRID.

SEGUNDO MORENO

Almacén de papel, fábrica de sobres y cartulinas para tarjetas
VENTA AL POR MAYOR

Santa Clara, 2 MADRID

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)

SECCIÓN MANIPULADOS

RONDA DE ATOCHA, 23.—TRIPPLICADO.—MADRID

GRAN FÁBRICA DE SOBRES

"LA PERLA,"

GRAN FÁBRICA DE ANISADOS

— DE —

GUILLERMO MERINO BUJALANCE

NUEVA CARTEYA (Córdoba)

SE DESEAN REPRESENTANTES

Anís "ALGAR,"

Lorenzo Algar Molero

RUTE (Córdoba)

Rótulos Esmaltados

En los establecimientos, en las puertas de las oficinas, en los despachos de los abogados, en las clínicas de los médicos y en todos aquellos sitios a donde con frecuencia acude el público, **debe haber rótulos claros, legibles, artísticos y limpios.**

Nada hay tan embarazoso como el no encontrar al hombre que se busca; por eso un pequeño letrado puede ahorrar trabajo y tiempo evitando a clientes y amigos infinidad de dudas.

Si necesita Vd. colocar algún letrado (su nombre, el de su almacén, sus horas de consulta, el horario de sus oficinas, algún dibujo o marca determinados), avisenos seguidamente y se le podrán servir en inmejorable calidad de esmalte, en cualquier color, forma o tamaño. Siempre brillantes, imborrables, nuevos y limpios.

PARA PEDIDOS
F. SERRANO OLMO

Ambrosio de Morales, 10.—CÓRDOBA



“BAZAR EUROPA,,
Eugenio Muriel García

FERRETERÍA AL POR MAYOR. - ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS
EXTRANJEROS. - IMPORTACIÓN DIRECTA.
BATERÍA DE COCINA. - ARTÍCULOS PARA REGALOS.
CUCHILLERÍA. - PERFUMERÍA, ETC.

Sevilla, 9 **CÓRDOBA**

Las papelerías que deseen estar
bien surtidas y económicamente
deben comprar a

Ernesto Giménez Moreno

Huertas, 16 y 18

Madrid

por ser la primera en la fabricación
de estuchería y sobres.

También tiene inmensos surtidos en
objetos de dibujo y escritorio.

José Jurado Amador

Cosechero y almacenista de vinos

PRECIOS SIN COMPETENCIA

AL POR MAYOR Y MENOR

Despachos: Martín Rosales, núm. 49, y Cánovas del Castillo, 2

==== P U E N T E G E N I L ====

CALZADO DE LUJO

ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA

Mariano Peñuela Guerra

Gondomar, 3

CÓRDOBA

ANIS “LA ROSA,,

Viuda de Eduardo Tirado

RUTE

SOCIEDAD DE GAS Y ELECTRICIDAD

DE CÓRDOBA

Oficinas: Alfonso XIII, 35.-Teléfono 116

Cocinas económicas de hierro para carbón, estufas y demás aparatos de calefacción.-Venta de toda clase de aparatos para alumbrados, iluminaciones, etc., etc.

Grande y variado surtido en cocinas de gas, las que se recomiendan al público por su verdadera economía, sencillo manejo y gran aseo.

Sociedad Anónima Serraleón

Grasas y Aceites Lubrificantes.—Correas.—Gomas.—Cojinetes de bolas.—Accesorios para automóviles.—Suministros para fábricas y talleres.—Reparación de automóviles y motores.

Industrias Núm. 4 (Cercadilla)

CÓRDOBA

Compra-venta de cereales al por mayor y al detall

JUAN PEINADO REYES

Oficinas y almacenes, 12 de Octubre, sin n.º.—CÓRDOBA

Fábrica de sobres y resmillería

ALMACÉN DE ARTÍCULOS PARA ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

Hijos de Maldonado (S. en C.)

MADRID

Libros Nuevos

Pes-tas

Arpi: <i>México</i>	15'00
Balseiro: <i>La ruta eterna</i>	5'00
Casa de los niños (La).....	3'00
Fombona: <i>Por los caminos del mundo</i>	5'00
Herbart: <i>Informes de un preceptor</i>	3'00
Miró: <i>La novela de mi amigo</i>	5'00
Révész: <i>Frente al dictador</i>	3'00
Schwartz: <i>El emperador Constantino</i>	6'00
Wilde: <i>Pluma, lápiz y veneno</i>	4'00

De venta en las principales librerías y en

ESPASA-CALPE

CASA DEL LIBRO

Avenida de Pí y Margall, 7. Apartado 547. MADRID.

Envíos a reembolso.

“SAN JOSÉ,”

Gran Fábrica de Dulce y Jalea de Membrillo

Movida por electricidad

Manuel Morales Gálvez

Fábrica y Oficina: MARTIN ROSALES, Núm. 8

PUENTE GENIL

(Córdoba)

“SANTA FILOMENA,”

GRAN FÁBRICA DE DULCE Y JALEA DE MEMBRILLO MOVIDA A VAPOR

MARIANO REINA MONTILLA

PUENTE GENIL

(Córdoba)

Antonio Cervera García

Fábrica de Sellos de Cauchut, Metal y Acero.—Grandes sellos de pasta para marcar envases.—Fabricación de Bolsas de papel para envases y saquitos para muestras sin valor.

Teléfono, 461. SEVILLA. Boteros, 4 y 6.

¡Oh Sor Margarita!...

Por el alto cielo cruzan nubes pardas...
La campana llora sus melancolías
y, humildes y lentas, las monjas bernardas
pasan a lo largo de las galerías...

Las rosas tempranas esparcen olores...
La tarde silente camina a su fin
y al viento sus quejas dan los surtidores
entre la penumbra del viejo jardín...

¡Oh, Sor Margarita! Oh, Sor Margarita
la de blancas manos, la de ojos azules!
¿Por qué, por qué lloras con alma contrita
mirando las hojas de los abedules?...

¿Tal vez en la gloria de tus mocedades
a la fresca sombra que sus ramas dan
escuchó tu oído las perversidades
con que supo hacerte su esclava Don Juan? ..

¡Ay, cómo volaron todas tus virtudes
en aquella noche de jazmín y plata,
cuando, ya en tu celda, divinos laudes,
lloraron las notas de una serenata!...

¡Oh, qué dulces eran los limpios arpegios!
A sus ecos gratos, en tu corazón
brotaban las rosas de los sacrilegios
entre las espinas de la tentación.

Tus hábitos pardos, que huelen a cera,
en la paz dormida de una noche hermosa,
en medio del triunfo de la primavera,
rozaron un traje de seda lujosa...

¡El traje de seda de un mozo galante
que saltó la tapia del huerto feraz
por beber las mieles de tu boca amante
en un beso eterno, vibrante y voraz!

Y sobre tus senos, que son dos palomas,
gimiendo apoyaba su frente morena,
y tú en su cabello vertías aromas
como Magdalena, como Magdalena...

Y tú no te olvidas, aunque él se ha olvidado
de aquellos instantes de inmenso placer

en que cultivábais la flor del pecado
hasta la llegada del amanecer...

¡Olvida los besos de su boca impura
y dile a tu llanto: ¡No brotes, no brotes!...
¡Olvida su esbelta y altiva figura,
sus ojos rasgados, sus negros bigotes!

¡Olvida las notas de aquellas vihuelas!
en aquellas noches de plata y jazmín
en que resonaban por las callejuelas
largas y sombrías que dan al jardín!

¡Olvida sus dientes de tersa blancura,
sus manos nerviosas y llenas de audacia,
su porte elegante, su noble bravura,
su voz, su sonrisa, su paso, su gracia!

¡Olvida su traje sedoso y ceñido,
hecho con jirones de cielo andaluz,
con leves espumas de lago dormido,
con plumas de garza, con rayos de luz!...

¡Olvida sus limpias espuelas de plata
por cuyos clamores te hundiste en el lodo!
¡Olvida el abrazo de la escalinata...
y... ¡olvidalo todo!... ¡olvidalo todo!...

¡Quede para siempre tu alma serena!
¡No llores, no llores, pues el Redentor
ya te ha perdonado como a Magdalena,
porque fué muy grande, muy grande tu amor!

¡Cierra la ventana de la galería,
que sobre el convento ya la noche cae
y en el huerto esparce la melancolía
que entre los repliegues de sus velos trae!

¡Cierra la ventana, porque en esta hora
recuerdos muy tristes te inspira el jardín!...
¡Cierra, pues te mira ya la Superiora
bajo sus anteojos, con cierto mohín!...

¡Oh Sor Margarita!... ¡Oh Sor Margarita!...
¡Enjuga tu llanto!... ¡Deja ya esa ideal!...
¡Mate los suspiros tu boca marchita!...
¡No mires al huerto!... ¡Pasea!... ¡Pasea!...

Miguel R. Seisdedos.

Los españoles en Francia

«La Voz» de Córdoba se ha ocupado, en un reciente artículo, de la situación de los españoles en Francia. Cuando no nos es dado decir cómo nos va en nuestra casa propia ¿en qué hemos de pasar mejor el rato que en contar con un punzante comentario cómo nos tratan en la de un vecino cualquiera?

Sin embargo sería interesante una comparación. El españolísimo barrio de San Denis en los alrededores de París, ganaría, acaso, en ella, frente a sus similares de las poblaciones de España. Ahí están, adosados a los muros de Córdoba, blancos por la cal, alegres por las flores, pero con el sello indeleble de la miseria que no puede borrar la luminosidad del sol, los chozos que albergan familias obreras.

París es la capital del mundo más cosmopolita. Aquí afluye gente de todos los puntos de la tierra; basta para comprobarlo escuchar en cafés y tranvías los más diversos idiomas, cuando el francés apenas sabe más que el suyo.

Por eso, naturalmente, también España había de dar su colonia; y la mantiene numerosa en atención a la proximidad de su frontera.

Pero ¿quiénes son los españoles que vienen a Francia? El articulista de «La Voz» ha visto un río de oro con los compatriotas que, norte arriba, atraviesan los Pirineos; y no hay nada más desconsoladoramente engañoso.

España que tendrá en Francia un millón de habitantes—por lo enojoso de los trámites eluden el alistamiento oficial más de la mitad—rara vez envía hombres de dinero. A Italia, que cuenta aquí con una colonia doblemente grande que la nuestra, le sucede igual.

Con la facilidad que aporta la asiduidad del trato, en Francia se nos distingue bien al tipo latino del tipo sajón; y hay que ver la diferencia de las maneras que a cada uno nos prodigan. Cuando yo empecé a observar esto supuse que ingleses y norteamericanos gozaban aquí de la simpatía popular como un sentimiento engendrado por la camaradería de la guerra; pero pronto comprendí mi error.

En el pueblo francés, algo sugestionado con su autosuperioridad, la comunidad de dolores de la pasada contienda no ha modificado gran cosa criterio alguno. Así se comprende que a los italianos les siga llamando *macarrones* despectivamente; y que ayer, en las mismas puertas del Congreso, la multitud silbara a un grupo de yanquis que pasó en autocar.

En resumen el francés no tiene de cada pueblo que lo visita más concepto que el que le merece su mayor o menor generosidad en dejarse aquí los cuartos. Y, salvo rara excepción, como la de los yanquis de ayer—por las deudas inter-aliadas—alrededor de ese concepto hace girar toda su perpiscacia de comerciante que vive en una feria perpetua.

España, todos lo sabemos, no es pueblo de turistas; el contingente de curiosos adinerados que envía al extranjero

es de lo más exiguo que se conoce a pesar de que, por estar en una punta del continente, necesitarían fomentar el conocimiento práctico de los demás países por los que casi nunca pasa y de los que en muchas cosas está bastante alejado. No sucede igual con la España proletaria, que mantiene en completa desbandada la corriente emigratoria; y es a París, como lo es a América, como a Bélgica, como a Suiza, como a Holanda.

De esta situación nuestra en las ciudades francesas, arribada diaria de españoles e italianos en busca de trabajo, y de la falta de preparación, depende luego la menguada estimación con que un infinito número es acogido. Pero no lancemos nuestras propias culpas a la espalda ajena que no las merece.

En general el español que viene aquí no sabe ni francés; ello contrasta con los emigrantes del centro de Europa que hablan casi todos tres o cuatro lenguas. Otro contraste es el que representan las familias españolas sin medios económicos y cargados de numerosa prole, junto a este tipo casi único de matrimonio francés que no tiene más que uno o dos hijos, y que, por ello, se permite el lujo de darle esmerada crianza llevándolo en su elegante cochecito, limpio y mimoso, por jardines y paseos.

Y, no obstante, hay en París, no podía ser menos, infinitos grupos de españoles que gozan y pasean la gloria de sus triunfos.

Si París no tuviera otras virtudes bastaría para amarle la cordialidad con que recibe a cuantos a sus puertas llegan

F. Serrano Olmo.



Lavandera madrileña. Dibujo por Mateos.

G á r g a r a s

Hemos leído los versos dedicados al vuelo de Franco. Y, desgraciadamente para la señorita Poesía, no ha salido del concurso el poeta digno del vuelo Palos-Buenos-Aires.

Los cuatro poemas escogidos carecen de toda armonía y de toda emoción. Con permiso del Jurado, claro está, que ha de entender más que nosotros de estos menesteres poéticos.

Un amigo mío hace esta clasificación crematística:

Primer poema: 50 pesetas; segundo: 25; tercero: 75 y cuarto 100.

Además entiende que se deben regalar unas gafas al Jurado y que los autores deben indemnizar a don Torcuato.

Es poco. Yo creo que deben devolvernos el dinero a cuantos tuvimos la paciencia de leer la prosa de esos versos y conceder la gran cruz del Mérito Agrícola al resto de concursantes. ¡Porque si lo publicado es lo mejor, habrá que no ver lo que ha quedado inédito.

* *

García Sanchiz está en América. Y envía crónicas de allí. Y opina, y, como buen literato, opina en contra de la penetración comercial y—¡a estas alturas!—canta la penetración literaria. Se ríe uno las tripas leyendo la actuación «apasionadora» de García Sanchiz.

En su inopinión «Xenius», aburrió al concurso, Gonzalo Lafora tartamudeó como un concejal pueblerino y Ortega y Gasset hizo el indio mejor que Silveti. Acaso, acaso, dejó un poco rescoldo Jiménez Asua. Pero, definitivamente, solo triunfó el señor García Sanchiz. Y, como él lo afirma sus razones tendrá.

¡Asusta pensar lo que sería de España en manos de estos intelectuales selectos que solo saben cabalgar en la letra mayúscula de un Yo y poner en ridículo al compañero!

* *

Una cosa es el literato y otra cosa es el periodista. Aun hay clases. Y como siempre las hubo se deben destacar. Lo contrario es engañar a la gente cándida.

Los literatos ya procuran destacarlas. Los periodistas nó. Los periodistas se pasan la vida haciendo periódicos y jaleando noblemente a los literatos que no saben hacerlos. Estos devuelven la pelota despreciándonos olímpica y desdenosamente como entes inferiores. En cuanto pueden lo hacen notar bien claramente.

Lo cual no importa para que asalten todos los días las páginas periodísticas y hayan desplazado a los periodistas de aquellas editoriales vibrantes, apasionadas, llenas de emoción y de vida y de interés llevando a ese sitio sus ensayos poéticos sin otro interés que el literario, ni otra vibración que la de un egoísmo ya defendiendo sus producciones invendibles, ya clamando contra el vulgo—«municipal y espeso»—que patea diariamente sus producciones teatrales.

Y no hay derecho. El literato no debe despreciar el periodismo al mismo tiempo que redacta un ensayo y lo cuela

en la prensa y lo cobra. El literato no debe clamar en una información, contra el periodista que en un banquete lleva a un cuadernillo el nombre de los comensales cuando a renglón seguido ha de copiar esa lista. Pudo hacerlo después de comer, siguiendo el ejemplo del periodista.

Y si lo hace, el periodista debe unirse contra el literato hasta que cada uno quede en su lugar. El periódico nada perdería en ello, y el público tampoco. Porque si es «espeso y municipal» bastante más espesas son las elucubraciones del pobre literato metido a periodista para poder comer.

¡Y damos diez céntimos por ellas!

Zenón de Guillares.

■ ■ ■ ■

La prensa de Buenos Aires y nuestro compañero Bersandín

De la «Revista mensual» que publica la Asociación de españoles de Buenos-Aires, reproducimos el siguiente suelto sobre la última novela de nuestro querido compañero de redacción:

«TORBELLINOS EN LA HUERTA» por Bersandín.

Impresionado por la belleza de la región murciana, que visitó por vez primera en 1923, «Bersandín»—pseudónimo de Bernardino Sánchez Domínguez—no vaciló en situar en ella la acción de una novela concebida el año anterior y por aquel entonces fruto ya bien madurado en esas reflexiones extensas en que el espíritu creador va dando vida a sus concepciones. La novela fué, por fin, escrita durante el verano de 1924.

No informamos al lector, por puro capricho, de estas fechas. Medítese un momento acerca de ellas y tendremos claramente una verdad indiscutible: «Bersandín» es, como todos los creadores de obras bellas, un trabajador concienzudo, que no se lanza a una improvisación cualquiera. El génesis de sus obras es lento, es, por consiguiente, seguro; la realización no ofrece luego grandes dificultades; así nacen las obras de arte.

La novela a que hemos aludido es «Torbellinos en la huerta», uno de los libros más coloridos, más humanos, más bellos, que se hayan escrito acerca de la región levantina, especialmente de Murcia. «Bersandín» es un narrador que interesa a los lectores desde el primer capítulo. Sabe sacar sus personajes de la vida misma. Es asimismo un extraordinario pintor de rica paleta. Su ferviente amor a la naturaleza es el que le inspira, sin duda, en sus notables páginas descriptivas. El paisaje surge claro, luminoso, colorido, de la pluma de este escritor de corazón.

«Torbellinos en la huerta» es una excelente novela, que dará nuevos laureles al autor de «La castellana de Cerralbo».

En parecidos términos se han expresado al comentar esta novela los importantes diarios «La Prensa» y «La Razón» de Buenos Aires.

El Impuesto del Timbre

El impuesto del Timbre se conoció por vez primera en el mundo, en España durante el reinado de Felipe IV. Lo estableció la Real Pragmática de 15 de Diciembre de 1636 y obedeció su creación a la necesidad que el Tesoro tenía de dinero, a causa de los grandes gastos que originaban las continuas guerras que en aquella época sosteníamos los españoles. Se le denominó *renta del papel sellado*.

Hasta ha poco la ley del Timbre en vigor era la de 19 de Octubre de 1920, pero por Real Decreto-ley de 11 de Mayo de 1926 se ha decretado otra nueva que en nada modifica la anterior, salvo en elevar sus tarifas.

En su artículo primero se define este impuesto al decir: El timbre del Estado se empleará: 1.º Para gravar los documentos públicos y privados por virtud de los cuales se transmitan bienes de cualquier clase o se constituyan, reconozcan, modifiquen o extingan derechos reales sobre bienes inmuebles o en que se contraigan obligaciones, siquiera no impliquen transmisión de bienes. 2.º Para que tributen los documentos que sin representar obligación ni transmisión, se refieran a los demás actos que están taxativamente enumerados por esta ley. 3.º Para realizar el precio de los servicios públicos que, monopolizados por el Estado, tengan determinado, por sus leyes especiales o por la del Timbre, este medio de hacerse efectivo. 4.º Para el percibo de determinados impuestos que tengan prescrita esta forma de pago; y 5.º Para realizar toda clase de responsabilidades pecuniarias por cualesquiera jurisdicción y motivo impositivos.

En suma, que el Timbre consiste en el papel sellado que se emplea en testamentos, contratos, instancias, etc., en los sellos móviles y de correos que hay que adherir en determinados casos y en el papel de multas.

Como se ve, se trata, a la vez, de un impuesto indirecto, pues no grava la riqueza, sino su circulación, y un medio de cobrar el Estado el precio de los servicios que presta o las cantidades que por haber incurrido en responsabilidad se le adeuden.

Como impuesto, ni tiene ni puede tener en cuenta para nada la fortuna del que lo paga, pues se limita a gravar los actos que realiza una persona sin importar quién sea.

A veces aumenta o disminuye según la cuantía del asunto en que se emplee el papel sellado, como ocurre con los pleitos, contratos, etc.; pero, como la cuantía no indica mayor o menor riqueza en el litigante o contratante, no puede guardar jamás relación lo que se pague con su fortuna.

De aquí resulta que grava en igual cantidad al rico que al pobre y que, por lo tanto, es inversamente proporcional con la riqueza del contribuyente, pues si la 1'20 pesetas que vale una instancia es el uno por ciento de lo que gana mensualmente quien solamente cobre 120 pesetas, en cambio, solo será el uno por cien mil de quien cobre 120.000.

Este gravísimo defecto es bastante para que dicho impuesto deba ser rechazado por injusto y para que, por lo tanto, debiera disminuirse todo lo posible en vez de aumentarlo.

Y no digo que se le suprima de raíz, porque proporciona cuantiosos recursos al Tesoro (246 millones y medio de pesetas al año) y no fuera acaso posible hacerlo sin causar graves daños a la Nación.

Además, la vigilancia de su cumplimiento implica tal trabajo que dudo que en muchos casos pueda resultar beneficioso para el Tesoro.

¿Sobre quién recaerá definitivamente este impuesto? Unas veces sobre quien lo paga y otras no.

Cuando se trata de la realización de un acto que no todos efectuamos a la vez, como un contrato de arrendamiento o un testamento, es indudable que quien realiza ese acto paga el impuesto y no puede transferirlo a nadie, pues aun

en el caso de que sea propietario, industrial, comerciante, etc., como no todos los propietarios, industriales o comerciantes pagan ese mismo tributo a la vez, la competencia le impedirá elevar los precios de los arrendamientos o de los artículos que fabrique o venda para poder cobrárselo a los arrendatarios o a los parroquianos; pero, si se trata de un acto que todos los de igual clase realizan a la vez, como la venta de géneros envasados (que todos los comerciantes acostumbran a venderlos) el comerciante cargará el impuesto en el precio del género y lo pagará en definitiva el parroquiano. Observar como esto es lo que ocurre respecto del impuesto del sellito móvil de 5 céntimos a 1'20 pesetas que establece el artículo 199 del decreto-ley y como en muchos comercios llegan hasta a hacer público que es el comprador quien lo paga, por el procedimiento de poner un cartelito en el que se lee, poco más o menos, «el impuesto del timbre corre a cargo del público».

Joaquín Mencos.



Clara Campoamor. Ilustre Doctora en Derecho que con éxito completo ha informado en el Tribunal Supremo.

La investigación de la paternidad

Con este título se ha discutido y aprobado una *Memoria* que la doctora en Derecho, señorita Clara Campoamor, presentó a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación para el curso de 1925-26.

En la discusión de tan interesante tema han tomado parte muchos académicos de renombre, mostrándose todos de acuerdo con los conceptos y razonamientos humanistas emitidos en la *Memoria*, y durante la discusión, por la ilustre abogada de abolengo humilde, incansable defensora de la infancia desvalida y de la justicia que entraña el feminismo racional exento de mojigaterces y de exhibicionismos pedantes.

El vicepresidente de la entidad, doctor don Santiago Alonso de Villapadierna, hizo el resumen del debate y propuso—y así se acordó—que la Junta de Gobierno de la Real Academia eleve a los Poderes públicos el anhelo constante de la ilustre jurista, refrendado por la docta Corporación de Jurisprudencia.

Clara Campoamor, que es una mujer modesta en extremo, se ha sentido satisfecha, más por el resultado obtenido que por la concesión de uno de los dos premios extraordinarios que la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación concede anualmente a los doctos que se distinguen por sus trabajos de jurispericia.

He aquí la *Memoria*, todavía inédita—no publicada por la Prensa—que nuestra estimada redactora, María Cambriels, nos remite para ser publicada con la autorización de la ilustre abogada y periodista:

«Señores Académicos: Tan solo accediendo a requerimientos de honorables miembros de esta Sección he podido yo osar ofreceros en controversia tema de la importancia del presente; mas lo hago con júbilo, porque podrá ser somero el valor jurídico de mi estudio, pero no así el fervor y convencimiento con que os lo presento, y por ser además tema de los más vivos del derecho, cuya sola suscitación, siquiera imperfecta, basta para animar al combate de las ideas.

Como es lógico, el tema ha de tener impugnadores y propugnadores y éstos habrán de mejorarlo con sus observaciones, dado el camino ascendente del derecho hacia un verdadero contenido de humana justicia, y por ello, creyendo que lo importante en este tema está por decir y habéis de decirlo vosotros, voy a exponer una ligera síntesis de mi pensamiento para llegar a las conclusiones que serán materia de discusión.

Defiendo la investigación, la necesidad inmediata de autorizar la investigación de la paternidad, desde dos puntos para mí básicos del derecho en este orden: *el derecho natural*, (1) en que se basa la obligación del padre con respecto al hijo y en que halla su plena justificación de la paternidad, institución que tiende a la protección y defensa del hijo, y en la nueva *tendencia socializadora del derecho*, que cada día se torna más amplio, mas humano y, por consiguiente, más bello, entendiéndose, como dice Charmont,

del rico al pobre, del propietario al proletario, del hombre a la mujer, del padre al hijo.

Lo estimo también necesario para decorosa congruencia de leyes y deberes, con un mínimo concepto de la responsabilidad legal y con la teoría de la indemnización por daños. La vida que no es siempre un beneficio, es un verdadero maleficio cuando se engendran hijos entregados al abandono, y en ese concepto, deben responder los engendrados, atendiendo al daño causado.

Y apoyada en estos, a mi juicio fortísimos puntales, combato aquellas bases clásicas en que fundamentaron la prohibición Napoleón y sus servidores jurídicos:

1.^a Mejora de las costumbres.

2.^a Evitar los escándalos que con la investigación se producirían y

3.^a Imposibilidad de la prueba de la paternidad.

1.^a Las costumbres no se han mejorado con la prohibición, si no que, como es natural, se han empeorado. Las costumbres no pueden mejorar nunca con un sistema basado en la injusticia y en lo que llamó nuestro Sánchez Román una deformación de la moral, y que es también una deformación abusiva de las leyes punitivas o de responsabilidad ya que consiste en rodear de garantías, protección y amparo al varón, que en eso, como en todo, debe estar sujeto a la responsabilidad legal de sus actos y al principio de la reparación del daño.

2.^a El temor a los escándalos es igualmente convencional y arbitrario. Lo escandaloso son los abandonados, dice Frochet, y, por otra parte, este temor al escándalo, al que solo suelen temer los culpables, quedaría obviado con un perfecto sistema de investigación, cual es, por ejemplo, el alemán.

3.^a En cuanto a la imposibilidad de la prueba, que no es, en primer término imposible, permitid que plantee el caso tal y exactamente como lo veo. «La Naturaleza ha cubierto la paternidad con un velo impenetrable», dice Cambaceres; aun cuando no admitimos en su totalidad tal afirmación, ya que cubierta por el mismo velo está la conciencia humana y el juez obtiene de ella muchas veces la confesión del delito, y otras ni la necesita, porque los elementos actuantes al margen de aquella conciencia culpable la desvelan; aún así, no nos importaría aceptar la afirmación: la paternidad es impenetrable. Bien. Así lo fué siempre, y como por ese camino solo podía irse legalmente al matriarcado, con grave ofensa para la mujer, al considerarla eternamente infiel, impura, y con gravísimo desconsuelo para el varón, a quien le quedaba reservado en la familia el amargo papel del zángano en colmena, que trabaja, procrea y muere, el Derecho, para el que no puede haber jamás problema insoluble, aceptó la ficción de la paternidad legítima en el matrimonio, excluyó la prueba, es decir, la sometió simplemente a la unión legal y a la influencia del marido.

Hemos invocado el nuevo principio socializador del derecho; al nuevo derecho le interesa ya, no tan solo el padre sin hijos, le interesan los hijos sin padre, porque la sociedad

(1) Ahrens, Laurent, del Vecchio, Cosentini, entre otros.

debe protección legal a todo el que a su seno viene y porque la defensa social requiere también la protección de los abandonados por culpas ajenas, y en este sentido, es como comentaba las palabras de Cosentini: *si se quieren armonizar los principios supremos de la razón con las necesidades imperiosas de la vida, es preciso que el legislador se contente con una CERTEZA RELATIVA, como en la familia legítima*».

Así lo entienden todos los países que han aceptado la investigación, y algunos de ellos, como Austria y Noruega, con una amplitud perfecta.

Sabido es, además, que la investigación existe en casi todas las naciones civilizadas. En Europa tan solo quedan al margen de esa decorosa ordenación, salvo error nuestro, Italia, España y Servia. Aun Francia, cuna de la prohibición, la que llegó en 1804 a envenenar tradiciones jurídicas cual la española, que en sus leyes 9.^a y 10.^a de Toro y 5.^a y 6.^a de la novísima, reconocían mayores derechos a los hijos naturales, ha dictado su ley investigadora de 16 de noviembre de 1912, y llega en su protección a los ilegítimos, por sus leyes de 1907, 1915 y 1924, a reconocer a ciertas clases de hijos adulterinos.

Hemos desenvuelto nuestro tema concretándonos a tres grupos-tipos de legislaciones investigadoras; el primero no reconoce a los hijos derecho civil alguno con respecto a padre y madre, y si solo la obligación alimenticia; el segundo reconoce al hijo derechos tan solo con la madre, y el tercero les reconoce derechos por igual con ambos progenitores.

Inglaterra es tipo del primer grupo, la acción corresponde a la madre, tan solo antes del alumbramiento y doce meses después, prueba la cohabitación en la época concepcional, excepciones todas las del derecho civil y, a más la *plurium concubentium vel pluriun conetupratorum*, la pensión alimenticia, única obligación a que viene sujeto el padre, si se le declara tal, es de cinco chelines semanales, hoy de diez a veinte. Los hijos, como es sabido, no se legitiman por subsiguiente matrimonio en el derecho inglés. Por tanto, el hijo natural será siempre bastardo, como su país le llama *fillius nullius*. Siguen el sistema Escocia y, hasta época reciente los Estados Unidos.

Alemania es tipo del segundo grupo, la acción no prescribe, corresponde previamente a la madre, al hijo o al Tribunal de tutelas que la persigue de oficio. Puede ejercerla previamente la madre, si no lo hiciere, la oficina municipal del Registro, pasa aviso al juez de tutelas de toda inscripción ilegítima, el Juez se persona en la casa de la madre y la intima a revelar el nombre del padre de su hijo. Puede aquella negarse, en cuyo caso se entiende que puede alimentar al niño; si dá el nombre del padre éste es citado por el juez de tutelas en comparecencia que equivale a nuestro acto de conciliación. Si el padre se aviene, el Juez declara la suma que dará por alimentos y educación al hijo, hasta sus 16 años, y los gastos abonables a la madre por alumbramiento. Si el presunto padre se niega, empieza entonces el pleito, cuyo procedimiento es secreto, con lo que se evita ese peligro de los escándalos tan temido por muchos. La prueba es la cohabitación en la época clásica, excepción de la pluralidad de relaciones de la

madre, que exime al padre de toda obligación. Si se declara la paternidad, esta no encierra más derecho que el material de la obligación alimenticia; el derecho alemán no da al hijo natural relación alguna de parentesco con el padre.

Pero existe en Alemania una hermosa institución; la de la legitimación, el padre puede legitimar en todo momento aún casado con mujer que no sea la madre del niño, bastando el consentimiento de aquella. La legitimación dá al hijo rango de legítimo.

Este sistema lo siguen numerosos países, Austria, Suiza, Suecia, Dinamarca, Holanda, etc. con variaciones más o menos sensibles.

Recogemos la particularidad austriaca, en la que no existe la legitimación alemana y solo puede serlo el hijo natural por subsiguiente matrimonio; pero que en cambio acepta como prueba la presunción basada en la cohabitación en la época concepcional. Es, al respecto, terminante el artículo 163 del código austriaco, que dice así:

«El que se hallara confeso de haber tenido comercio carnal con la madre del niño en el espacio de tiempo a contar del cual hasta el alumbramiento no hayan transcurrido menos de seis meses ni más de diez, se presume que ha engendrado al hijo».

Se trata de una presunción *iuris et iure*, ratificada por la jurisprudencia austriaca con tal rigor cual lo demuestra el siguiente caso práctico:

Un individuo confeso de comercio en 29 de junio con la madre de un niño nacido en 16 de Enero siguiente (seis y medio meses después) opone excepción *plurium concubentium* y testifical del médico que afirma no puede ser el nacido fruto de tan poco tiempo.

Condenado el padre en primera instancia, recurre, y la *Cour de Casation* de Viena casó en 1892 la Sentencia declarando: «Que derivando la presunción de paternidad de la frecuentación en el plazo legal, es igualada por el derecho a la prueba posible de paternidad, y ambas excepciones son inadmisibles en la letra y espíritu de la ley». Y le condenó, en consecuencia, al cumplimiento de la obligación alimenticia.

El grupo tercero de la clasificación lo forman Noruega y Rusia. Ambas dan al hijo plena igualdad de derechos con ambos progenitores. En Noruega cuando la paternidad se declara en virtud de la investigación, por sentencia judicial y en caso de no declararse se acepta la presunción de paternidad, viniendo, obligado el individuo a prestar alimentos.

Esta legislación, a nuestro juicio perfecta, si la investigación prospera, lleva la filiación a todos sus límites, si no prosperara garantiza siempre por la presunción aquel derecho alimenticio del niño, que es condición básica para su desenvolvimiento.

El nuevo Código soviético de la familia, no establece, como es sabido, diferencia alguna entre el parentesco dentro y fuera del matrimonio. La legitimidad del hijo la declara en realidad la madre, ya soltera, ya casada, y el juez, en su vista, procede a señalar el nombre y la cantidad para el sostenimiento del niño, que pagarán conjuntamente padre y madre. Hasta aquí merece el sistema los mismos elogios

que el noruego. Pero hay otro aspecto; caso de existir pluralidad de relaciones de la madre, son obligados solidariamente todos los denunciados a quienes pro indiviso viene a corresponder lógicamente la criatura. El Juez fija el nombre del niño, no sabemos si del último o del primero que forman la masa jurídica de engendrados.

Este sistema es biológicamente absurdo, jurídicamente monstruoso y socialmente ofensivo y desolador para el hijo *beneficiario* de tal hipótesis.

*
* *

Vemos como los pueblos de legislación más acorde con las nuevas tendencias y las humanas necesidades, se acercan, y tanto más cuanto más protegen al niño inocente siempre, a la presunción, a la base única hasta el presente de la propia paternidad legítima.

De todas las presunciones relativas a la paternidad natural destácanse con vigor cuatro:

1.^a—La no permisiva, la nuestra, la española, que, a no mediar declaración del padre, admite de hecho la presunción catastrófica de hijos tan solo de mujer. (1)

2.^a—La presunción alemana, inglesa, etc. que la supone por la cohabitación en la época concepcional pero admitiendo la excepción de pluralidad de relaciones.

3.^a—La austriaca y noruega que presumen siempre un padre, con deberes materiales, la última más perfecta que la primera, pues, que establece una distinción lógica entre los de padre más cierto.

4.^a—La rusa, que presume la pluralidad de obligados, es decir, de padres, haciendo bueno a nuestro Quevedo, gran vidente de excesos jurídicos, en aquella su diatriba: «Yo el menor padre de todos los que hicieron este niño...»

La presunción alemana será, en muchos casos, justa para el hombre y la mujer, pero es siempre, en esos mismos casos *injusta para el hijo*. La noruega y austriaca podrán ser injusta para el padre, pero son siempre justas y protectoras para el niño.

En cuanto a la rusa, como «quien prueba mucho no prueba nada» sumará siempre tantas injusticias como obligados, menos uno, y la del oprobio que vierte sobre la cabeza del hijo.

De ellas, la que a nuestro entender llena todos los fines de orden social, humano y jurídico, es la noruega. Esa deseáramos ver implantada en nuestro país, o, en su defecto, la austriaca, si ha de protegerse al hijo debe ser verdaderamente, contra su misma madre si es preciso, y si el niño no debe ser culpable del egoísmo y liviandad paternal, tampoco debe serlo de la liviandad maternal, cuando esta exista.

Confesada nuestra preferencia, no la llevamos, sin embargo, a nuestras conclusiones.

Creemos necesario autorizar la investigación sin dilaciones porque no se requieren para obligar a los ciudadanos al cumplimiento mínimo de sus deberes; pero estimamos indispensable la educación y evolución espiritual del pueblo hacia normas de más pura justicia y completa armonía entre el derecho del hijo y el deber del padre.

Y como punto inicial de la debida protección jurídica a

los hijos naturales, por lo que propugna el derecho natural, el derecho social y todos los impulsos generosos del hombre, y a la que se oponen tan solo de un lado el falso prejuicio, la contrafigura de la moral, y de otro el doloroso egoísmo, sometemos a vuestra discusión las conclusiones siguientes, con las que se daría un paso decisivo hacia una justicia más perfecta, siendo susceptibles después en la conciencia social y en la concreción jurídica, de mayores y más nobles desenvolvimientos, dentro de la teoría ideal que ha de seguir el derecho en su constante perfeccionamiento.

Conclusiones:

1.^a—Debe dictarse una ley que modifique el artículo 315 del Código civil, permitiendo la libre investigación de la paternidad, mediante todas las pruebas admisibles en derecho, y, especialmente, la cohabitación con la madre en la época legal de la concepción.

2.^a—Serán admisibles tan solo las excepciones de imposibilidad material por parte del padre presunto, y la promiscuidad de la madre.

3.^a—La declaración de paternidad comprenderá tan solo la asignación de alimentos al hijo hasta los 18 años, e indemnización a la madre por gastos de gestación, alumbramiento, etc.

4.^a—La acción podrá ser ejercida previamente por la madre, por el hijo y por el Tribunal de niños; quien deberá seguirla de oficio y con procedimiento secreto, tan pronto tenga conocimiento por los Registros Civiles, de un nacimiento extra-legal. El mismo Tribunal de niños ejercerá la acción tutelar sobre el hijo natural, si la madre no ofreciera las debidas garantías y

5.^a—El reconocimiento voluntario de un hijo, tendrá el valor legal de la legitimación por subsiguiente matrimonio en derecho civil.

Clara Campoamor.

■ ■ ■ ■

“Mediodía”

Hemos recibido el primer número de la revista que lleva por título el que encabeza estas líneas, y que se publica en Sevilla. La revista venía acompañada de una atenta y cariñosa carta, firmada por el director y cuyo contenido agradecemos por la deferencias de que nos hace objeto. Solo podemos afirmar desde aquí, en respuesta a la misma, que correspondemos justamente a esas atenciones, y nos consideramos honradísimos aceptando y estableciendo el cambio con publicación tan excelente, como MEDIODIA.

La revista aparece con una verdadera exquisitez de idea y de confección. Es una revista de tipo moderno y original, en cuyos detalles de fondo y de forma, se encuentra plasmada la fecunda e inquieta inspiración de quienes realizan el gran esfuerzo de una empresa, que, dadas las circunstancias actuales, supera a todo género de sacrificios editoriales.

Publicaciones de este género, hacen falta, que llenas de entusiasmo y vigor juvenil, vengan a agitar las aguas de remanso de un intelectualismo estéril y amanerado contribuyendo a reformar los gastados valores espirituales de las generaciones actuales.

Celebraremos como cosa propia, que el triunfo corone la feliz idea del grupo editor de la revista MEDIODIA, a la que deseamos todo género de prosperidades.

(1) Véase el artículo 129 del Código Civil.—N. de R.

Sugerencias

Sobre una tragedia política

He leído y meditado, una «tragedia política». La que lleva por título «Guillermo Tell», y ha escrito con la maestría y arte exquisito que en el corresponde, Eugenio D' Ors.

Y, con plena consciencia de mi modestia, para comentar en torno a tan magnífica concepción literaria, política y filosófica—todo a un tiempo y en insuperable calidad—no quiero sin embargo, renunciar al intento, de poner unas notas, al margen de tan selecta y sugeridora lectura, que es lección a través del tiempo y del espacio.

Han de ser estas notas, sencillas, naturalmente; pero por esto mismo, sentidas en lo más hondo del espíritu. Que para eso éste, ha experimentado la sacudida de un vivo estremecimiento, que, no ha podido menos que sobrecogernos, como algo raro, inesperado y fuerte, al hacer brioso contraste con la acostumbrada sensación de vacío de la vida normal, monótona, estéril en la que se nos brinda mediante la impresión de ciertos valores encasillados, la trama sistemática y amanerada de un arte o de una ciencia demasiado subjetivos.

He leído ese libro, y me ha parecido, una de las cosas más intensas, más llenas de emoción y hasta de unción evangélica, que se han producido en estos últimos tiempos de filosofía y de arte, o exageradamente frívolos o rabiosamente sectarios y antihumanistas, que no han servido sino para establecer, entre el hombre y la evidencia de los hechos, un profundo abismo de diferenciaciones éticas y psicológicas que colocan la forma, como una incongruente abstracción en el concierto de la substancia.

Y he aquí de qué manera, sólo al pretender en un noble ejercicio de voluntad, el comentario breve y nada pretencioso sobre el motivo humano de la obra de D' Ors, nuestra honrada facultad de pensar, se siente cabalgando en sano estímulo, en el propósito de unas justas razones de expansión, que pugnan por remontarse en vuelos de alta y natural filosofía. Y es, que las grandes obras, como las grandes acciones, ejercen de acicate poderoso e inductivo, en el instante mismo en que se impresionan sobre voluntades y pensamientos inferiores, como reflejo sugeridor de una superación de sí mismo.

Al leer esta «tragedia política» toda nuestra conciencia de hombres supra-sensibles, se agita convulsa y quiere estallar, en el impulso creador de un objetivismo que dilate el concepto de que fuimos esclavos y desahogue la retención íntima de la idea ÚNICA descoyuntada y maltrecha en un ejercicio duro de experiencia y desengaño, que son dolor de la entraña y ataraxia morbosa de la voluntad.

Y el caso es, que la primera impresión que da la lectura de ese libro, es de pesimismo, de escepticismo doliente, que se tiende como un triste cendal ante los ojos perplejos del luchador, que cree ver en el trazo firme de una apariencia fatalista el fantasma huyente de sus mismos idealismos ortodoxos.

Pero no es esto, lo que perdura después. Después, un

contorno luminoso se insinúa. Viene la fría consideración especulativa de los hechos y la reacción se produce al fin, reanimando la conciencia vacilante y sobrecogida del lector, que acaso ha sido demasiado fragil de corazón.

Y en conclusión de ello, se para en comprender, que lo que hemos visto flotando en el ambiente del libro, es la gran verdad, la enorme verdad de la potencia humana sin esencia fatalista ni escéptica en las perspectivas pasionales que se insinúan; potencia que no reconoce más ley de causa y efecto, que la eterna ley de una realidad bárbara, primitiva siempre; sintética y arrolladora, todo lo que se quiera, pero biológica, sin duda.

No es que en el libro descubramos valores insospechados y descubiertos a su vez por el autor en una hiperestesia alarmista, en una sensación amarga, al interpretar hechos aislados del ritmo social. Es sencillamente, que el libro nos descubre a nosotros, descubriendo y echando abajo, nuestro viejo y terco empeño, de vestir con harapos imaginarios y vistosos, de ideas y de conceptos, el cuerpo de la verdadera, de la única realidad, *que es la que es*, y no la que pensamos y queremos que sea.

Porque lo duro para nosotros—nosotros los educados en antiguos principios de filosofía o de política—es, reconocer, que la vida—usemos ahora este término general que nos puede servir para abarcar en conjunto toda la gema biológica de la sociedad—no es como pensábamos que fuese ni como hemos creído en ingenuas interpretaciones de las fuerzas morales que teníamos inventadas y que, francamente, nos han fracasado.

Y en el instante en que algo fuerte como este libro de ahora nos despoja de *nuestra verdad*, es natural, sentimos un gran dolor; el de algo que se nos arranca. Y esta es, la mortificante sensación de escepticismo, de depresión, que nos invade al acabar esa lectura que no significa otra cosa para los espíritus fuertes—los débiles se acaban en ese momento de lucha íntima—que un motivo saludable de crisis, seguido a poco de la reacción especulativa que ya señalamos, en torno a un vivo anhelo de superación, sin salirnos del reducto intangible de la grande, de la única verdad que se proclama por encima de todos los espejismos ideológicos: la verdad de que se lucha por grandes pasiones primitivas y no por grandes ideas hipotéticas de felicidad.

¿Como no? En «Guillermo Tell» el luchador magnífico y generoso capaz de sacrificar su vida y la de su hijo; que pierde su fortuna, su bienestar, todo, por defender las libertades de su pueblo; en ese luchador que después mira con ojos de espanto, cómo se cambia de tirano, cambiando el concepto mismo de la tiranía; que se ve perseguido y torturado por aquellos mismos en cuyo nombre invocó los sagrados principios de liberación; en ese espíritu visionario y atrevido, reconocemos la fuerza inmanente de todos los siglos y de todas las épocas, y que es siempre su efímera plenitud vital, *el corto respiro entre dos tiranías*.

En aquel pueblo resignado e indefinido, que necesita para resolverse en un ademán triste de fiera acobardada, la viva inducción del conductor a quien admira por egoísmo y sacrifica por ambición—que la ambición no es de los héroes, sino de la masa que los forja—reconocemos a todos los pueblos de todos los tiempos, tiranos mientras no tienen enfrente otra tiranía.

Y en aquellos tiranos engreídos y bárbaros, insaciables en los extravíos de sus venganzas cuando poderosos, y justos en las locuras de sus debilidades cuando caídos, reconocemos las fuerzas ciegas de la pasión en el hombre, que le hacen pensar que crea vida cuando alimenta la muerte, y que es vencedor en la gloria de sí mismo, cuando vacila y cae en el empuje aciago de una realidad más fuerte que su oscura fantasía.

Y en todo ese conjunto de hombres y de circunstancias no vemos en conclusión, otra cosa, que fundamentos de

causas ciegas, causas superiores al impulso de pigmeo de una pobre humanidad, que entre tanta lucha y tanta tragedia política y social, moral y psicológica, es el conejo de indias para sus propios experimentos.

Y el gran caso, consiste en que la humanidad, cuando es libertador, cuando es tirano, cuando es pueblo, cuando es gobierno; cuando siembra el dolor o bulle en el tono feliz de sus creaciones objetivas, siempre cree que lo hace bien.

Puede que tenga razón y que los únicos engañados, sean aquellos que entienden que las cosas pueden tener la rara virtud de hacerse, conforme al deseo manifestado en determinadas hipótesis ideológicas, que, según decía el propio Lenin, con un alcance más amplio del que tal vez se suponía, «en manos de los hombres no pueden ser un fin determinante de una lucha, sino simples instrumentos de trabajo, para la elaboración de nuevas ideas»...

Gabriel Morón.

Resumen de la quincena

Sobre el porvenir político

El presidente del Consejo de Ministros, ha hecho a un periodista extranjero, con motivo de su último viaje a Francia, unas interesantes declaraciones, sobre política nacional, que queremos aquí recoger, sin darle más alcance que el que por sí le ha dado el señor Primo de Rivera.

En dichas declaraciones el jefe del Gobierno, afirmó que para el próximo mes de noviembre, se consideraría llegado el momento oportuno de dar una nueva estructura en su composición al sistema parlamentario, procediendo por tanto a la reforma de los órganos legislativos.

Esta opinión coincide con la expuesta por el presidente en distintas ocasiones aunque indica un propósito favorable a la permanencia del sistema parlamentario.

Suponemos que la anunciada reforma, había de ser el punto de partida para una nueva etapa política del país, conforme en un todo con las aspiraciones de este.

La Unión General de Trabajadores

El día 20 del actual se ha reunido en Madrid el Pleno de la Unión General de Trabajadores, con asistencia de casi todos los delegados regionales y de las Federaciones de oficio.

Se tomaron distintos acuerdos de interés para la organización, siendo los más importantes, el de abonar a la familia del antiguo tesorero, Vicente Barrio, el importe equivalente a tres meses de sueldo de dicho llorado compañero; el de nombrar con carácter provisional al compañero Luis Fernández, tesorero de la Ejecutiva, en la vacante de Barrio, y concurrir a la información, que por recientes reales órdenes abre el gobierno con carácter de pública, sobre los problemas que plantea la propiedad de la tierra laborable y los contratos de arriendo, subarriendo y aparcería.

En las discusiones planteadas con motivo de todos los asuntos a tratar, reinó la cordialidad y el entusiasmo por los progresos de este organismo nacional.

La Crisis Francesa

La situación política que crea en Francia, la cada día más acentuada crisis económica, ha culminado en esta quincena, con la dimisión del gobierno Briand, recientemente constituido; la constitución de nuevo gobierno, Herriot-De Monzie, el día 19; la dimisión fulminante de éste al presentarse en la Cámara y solicitar un voto de confianza, y la formación a las pocas horas de un gobierno de amplia concentración—casi de defensa nacional—a base de Poincaré-Briand.

Las dificultades con que tropiezan los gobiernos para sostenerse en el poder y la precipitación con que tienden a constituirse, dan idea de la gravedad del momento político y económico, del país vecino.

Los socialistas, se mantienen en todos estos instantes, firmes en su posición disciplinada y conforme con los acuerdos de su último congreso.

Niegan su apoyo a todas las soluciones que proponen los gobiernos atentos a un sentido conservador hoy contrario a las verdaderas necesidades de salvación pública, que no es ya, cosa de atenderse con paliativos, más o menos aparentemente radicales.

El criterio de la minoría socialista, distintas veces expuesto en la Cámara por León Blum va teniendo cada día que pasa, confirmación más evidente.

La crisis francesa, es la crisis del capitalismo de este país, impotente para solventar los problemas que asimismo se plantea, por su ciega orientación política. Y esta verdad que asegura la posición de la tesis socialista, es la que se niegan a reconocer los elementos burgueses, que ya no saben qué clase de gobiernos constituir.

Nos ha sido imposible publicar dos artículos de nuestros compañeros de redacción, Manuel Fraile y Fernando de Atienzar.

Paso a la Trofología

Sabemos que el naturismo persigue la finalidad de perfeccionar al hombre en sus tres planos; físico, moral y mental.

El gran filósofo de la actual época, el vidente Carlos Brand nos enseña que el plano moral depende de la pureza del plano físico. Y yo añado que el plano mental tiene relación íntima con el moral pues siempre lo verdadero y lo bueno está enlazado estrechamente.

El gran filántropo Franklin dijo: «Si supieran los pícaros lo conveniente que es el ser bueno, serían buenos por picardía». He aquí dependiendo los dos planos superiores del plano inferior o físico; y este a su vez depende de su primordial función: la nutritiva.

La Trofología (de trofos nutrición y logos tratado) es la que estudia esta función básica en sus tres formas: nasal, bucal y cutánea; cuya ciencia aunque antigua aparece ahora como nueva por sus modernos progresos en la nutrición bucal entre los que sobresale el descubrimiento de las vitaminas y el de las compatibilidades alimentarias; todo lo cual ha revolucionado de tal modo la dietética, que esta aunque siempre ha sido un arma poderosa en la Terapéutica, hoy la vamos considerando no, la única pero sí la primera. Las vitaminas explican grandes misterios y dan nuevas pautas y más científicas para la curación de enfermedades que se tenían por incurables como el cancer que es considerado principalmente como una avitaminosis crónica, lenta e insidiosa; y que se extiende cada vez más.

Este horizonte de las vitaminas se va dilatando pues a más de las denominadas A B y C ya admitidas en la ciencia médica se vislumbran otras nuevas en los asiduos y novísimos estudios del profesor Roberto Mc Carrison de los Doctores Cramer, Drew y Mottron en Inglaterra, de Casimir Funk de Baltimore E. U., de Suzutri, Shishahura y Odate en el Japón, de M. Collum y de Simoud et Pitz en Francia. & &

El descubrimiento de las compatibilidades alimentarias ha sido el último progreso en la Trofología que cual paso de gigante ha corrido el velo a tanto misterio empezando a descubrir tan vastos horizontes cuyas trascendentales consecuencias empezamos ahora a vislumbrar pues nada menos viene a *completar, sintetizar, simplificar y ordenar* el estado laberíntico en que se hallaba la dietética, y perfeccionando en alto grado la Trofología y Trofoterapia en particular, dando así una base científica a la Medicina Natural.

Es por lo cual que encuentro muy lógico el llamarse trofólogo por antonomasia al que en la actualidad atiende con gran esmero a las compatibilidades alimentarias y enseña a comer científicamente; pues así como para llamarse maestro en cualquier arte ha de saber y practicar los últimos adelantos de su época así también solo puede y debe llamarse Trofólogo en la época actual, al que *sepa, crea y practique* intus et extra, el mayor y novísimo adelanto en la Trofología: las compatibilidades alimentarias. Mas esto no quiere decir que el actual Trofólogo solo atiende a este último descubrimiento y en él basa exclusivamente la nutrición general del individuo, sino que después de atender a

todo lo demás tiene especial cuidado de este último punto con el cual la nutrición bucal, queda completada; y sin él, queda tan imperfecta y a veces imposible de conseguir.

El actual trofólogo atiende 1.º a la nutrición nasal o respiratoria que es la 1.ª; después a la nutrición bucal que es la 2.ª; y luego a la nutrición cutánea que es la 3.ª

En la 1.ª no solo atiende a la función exotérica o externa, sino tanto o más a la exotérica o interna para absorber Prana, tranquilizar la mente, fortalecer la voluntad, tonificar los nervios, &. En la 2.ª tiene en cuenta la calidad y cantidad de alimentos; la *compatibilización e individualización* de los mismos especialmente en los casos de enfermedad sin lo cual no es posible la curación de enfermedades crónicas, en especial las de los órganos digestivos; el número de comidas diarias y horas del día (pues sabemos que las mucosas como todo nuestro organismo, alternan el descanso con el trabajo; el sueño con la vigilia; en el 1.º, son las mucosas esponjas que exprimen hacia fuera y eliminan nuestras morbosidades; y en el de vigilia o trabajo digieren y absorben; todo lo cual nos demuestra que debemos alimentarnos en las horas que mejor absorben) y atendiendo también a la edad, profesión, sexo, idiosincrasias individuales tróficas, normales y patógenas, y al clima pues en la Zona Tórrida no ha de ser la misma alimentación que en un clima frío. Mas todo esto ha de ser dirigido en todo lugar y para cada individuo, por una combinación alimentaria bien ordenada en cada comida, en cada día, y a veces en mayor espacio de tiempo.

Todo esto no es más que cumplir la ley universal de orden y de armonía.

Sabemos que el hombre es frugívoro por naturaleza; más las necesidades del medio (que surgieron según algún día detallaré) le obligaron a comer otros alimentos para no perecer; y el que no pudo acomodarse a ellos, sucumbió.

Así se hizo la selección y en esta lucha contra el medio hostil, perdimos nuestras mayores energías, y actualmente nos encontramos con los malos hábitos adquiridos que nos impelen a seguir falsos derroteros; pero encontrándonos al borde del abismo (siendo esta la mejor prueba de que el hombre no ha podido acomodarse a la alimentación omnívora) pensamos que nuestra salvación está en desandar lo andado volviendo a nuestro alimento natural.

El primer paso que en este sentido hemos de dar es proscribir la carne con lo que alguien creyó, era suficiente; más luego llegamos a saber que el exceso de albúmina aunque sea de origen vegetal, perjudica e intoxica nuestra sangre aunque no tanto como la albúmina animal; desechamos todo alimento hiperalbuminoso y seguimos nuestra marcha trofológica corrigiendo errores. Nos acercamos al crudivorismo y cuando ya nos creíamos en posesión de nuestra ánora salvadora—nuevos trastornos tróficos aparecen desconocidos hasta entonces. ¿Qué pasa aquí? La Trofología busca, indaga—y al fin un rayo de luz; se encontró. Hace falta saber ordenar y combinar los alimentos. ¡Que cosa tan sencilla! como todas las verdades. El hombre se aver-

güenza luego de no haberlo encontrado antes. La necesidad es la gran palanca de la humanidad. ¿Como podía ser de otro modo?

En toda obra perfecta domina el orden; y la buena combinación es la más ordenada. Un pintor produce una obra maestra, solo cuando sabe ordenar y combinar con perfección sus colores.—Si nuestras prendas de vestir en vez de colocarlas bien combinadas pusiéramos con preferencia las de dentro, afuera, las de arriba, abajo—el caos. Así igualmente resulta el caos en el vegetarianismo corriente. No basta que nuestros alimentos sean vegetales, esto es que sean buenos en calidad y cantidad. Hace falta saberles combinar entre sí y—con el individuo. Luego ¿el factor individual también interviene en el resultado de las combinaciones alimentarias? Cómo no? Habrá combinaciones generales y combinaciones particulares. Esta es la labor del práctico para enseñar a cada uno sus mejores combinaciones. Es el error cotidiano que cometemos al dar muchas reglas generales que a lo sumo son solo aplicables a grupos de parecidas condiciones orgánicas.—Observad como estoy razonando en forma trivial y sencilla intentando así probar a *priori* las compatibilidades alimentarias. Pero también se probarán a *posteriori* con hechos. Aun para la conciencia esta última demostración será poco. El hombre siempre aspira a conocer el cómo y el porqué de los hechos. ¡Mas tantas veces ha de resignarse a saber solo la existencia del hecho sin saber explicarla! Es lo corriente descubrir primero los hechos y luego buscar sus explicaciones. Mas también sucede de ordinario sin tener en cuenta las lecciones de los siglos, que si el que lo presenta por vez primera no explica el cómo y el porqué, se le desatiende y más sinó es un científico reconocido.

En los grandes descubrimientos, los sabios de la época han dificultado el paso con frecuencia, hasta que el tiempo lo ha impuesto y sancionado.—Separemos pues bien la demostración de la existencia real de un hecho, de la explicación del cómo y por qué del mismo. Ahora empecemos por lo primero: Probar la existencia de las incompatibilidades alimentarias. Y ¿cómo? Con la observación y la experiencia con los experimentos hechos en pacientes y en uno propio que son los mejores.—Primeramente permitiéndome examine los tres distintos reflectorios del hombre.

Ayúdame con la imaginación a juntarles y pondremos la mesa del vegetariano en medio; la del carnívoro u omnívoro a la izquierda y la del actual trofólogo a la derecha; el vegetariano mira a su izquierda con lástima y a su derecha, acaso con burla mal disimulada.—Es regla general que cuando nos lamentamos de otro, estamos en un plano superior a él y anhelamos darle la mano para que suba; y cuando nos burlamos, es que hemos descendido. El Trofólogo solo tiene conmiseración para ambos y facilita cuantos medios posee para que todos evolucionen. Un imparcial observador, ha de notar entre las mesas del omnívoro y vegetariano, solo de diferencia que en esta no hay carne; pero en ambas gula y desorden en abundancia. Examinad la del Trofólogo y aquí es todo belleza, simplicidad y armonía.

El problema alimentario hasta ahora tan descuidado pa-

rece ya se va tomando en serio y pronto se llegará a dar su debida importancia a las compatibilidades alimenticias—según nos vamos persuadiendo que la mayor parte de cólicos, indigestiones y las congestiones cerebrales consiguen, tes que tanto abundan, son solo resultado de las malas mezclas en forma aguda; a mas de los trastornos crónicos e insidiosos que originan, los que son aun de mayor transcendencia.

Dr. Eusebio Navas.
Médico Naturista Trofólogo.

*
*
*

Nuestro naturismo

Por la amistad que nos une al Doctor Navas que tantas deferencias tiene para con nosotros, hemos publicado su artículo sobre trofología pero advertimos, lealmente que seremos muy parcos en la publicación de trabajos sobre esta materia porque no queremos contribuir a la desunión y odiosas rencillas que están sembrando en el campo naturista algunas de las personas que sobre trofología escriben.

No somos adversarios ni partidarios de las ideas trofológicas. Aunque parezca paradójico, somos sistemáticos solamente en rechazar lo sistemático. Creemos que la trofología no ha aportado al naturismo nada fundamentalmente innovador; para nosotros lo que llaman trofología es simplemente una exageración más o menos afortunada de ciertos aspectos de la dietética vegetariana. En algunos individuos puede dar buenos resultados; en otros, no. Lo mismo exactamente sucede con otras prácticas higiénicas o terapéuticas: hidroterapia, ayunos, helioterapia, etc.

Con tan modesta base no se debe combatir el naturismo clásico ni establecer separaciones odiosas en la familia naturista.

El naturismo está integrado doctrinal y científicamente por las más sanas filosofías que inventó el pensamiento de los hombres y fieles a sus principios amplios y tolerantes, eludimos todo lo que lleve dejos personalistas y fanáticos. El naturismo es en nuestro concepto la más elevada ciencia y en ciencia no deben tener cabida dogmas ni sistemas exclusivistas.

Somos partidarios de un naturismo integral, puro y elevado; pero naturistas a secas. Nuestro naturismo está por encima de ciertos detalles de alimentación relacionados con el régimen particular de cada individuo o que entran de lleno en el campo de la medicina naturista.

Discutir de emancipación humana con el cigarro en la boca o delante de una copa de alcohol, es desconocer que jamás será libre en la colectividad quien individualmente no supo libertarse de los vicios que degeneran su organismo y son el azote de sus descendientes.

Antonia Maymón.

En las horas de sol y de reposo

Verdaderos torrentes humanos desembocan todos los sábados en las estaciones de Londres. Los trenes salen llenos de gente bien vestida y alegre, con esa alegría grave y reprimida del sajón bien educado; todos, niños, mujeres y hombres llevan algún libro en la mano, que será su mejor compañero en el tren y en la playa. La lectura es el gran vicio del pueblo inglés y las editoriales lanzan a la voracidad del gran público millares y millares de bellos libros, esplendidamente editados, aunque su contenido ideológico no sea siempre de primera clase, pues abundan los relatos truculentos, de aventuras y detectives, los lances sentimentales y románticos de un patrón único, que semeja siempre nuevo al buen público inglés. Las librerías organizan escaparates sugestivos en el que siempre hay un fondo de playa o de montañas verdes. Una interrogación en letras rojas de cartón cruza el escaparate. «¿Qué libro llevaré en mis vacaciones?». Allí mismo está la respuesta. El retrato de Conán Doyle, de Bennet, de Conrad, etc. está encima de un montón de ejemplares de sus obras. Un cartelito sugestivo anuncia y sugiere maravillas en ellas. En las estaciones, enormes kioscos cargados de libros con cubiertas de cromos, vistosas, alegres y sugestivas. Muchachos uniformados recorren los trenes, ofreciendo libros, revistas literarias voluminosas, ilustradísimas. En todas las partes, como un artículo de primera necesidad, libros, muchos libros.

«Un buen libro, es un buen amigo siempre» decía el crítico inglés Macy, pero en verano es algo tan bueno como el sol y el descanso. Los españoles vivimos más hacia afuera que el sajón, hombre de países brumosos, y quizá sea esto una de las razones por nuestro menor amor a esas conversaciones silenciosas con un libro, a dejar volar nuestros ensueños por las líneas de letras impresas. «He vivido muchos años sin verme»—exclamaba un héroe de Conrad—Esto es muy cierto: vivimos días y años, y hasta vidas sin vernos, arrastrados por la corriente de nuestra existencia, aturcidos por las sensaciones externas; no nos hemos parado un momento a vernos y en realidad nuestro espíritu no es nuestro, es una parte del tumulto que nos rodea. He aquí la venta del verano, de las vacaciones, que nos dejan el tiempo para sentirnos a nosotros mismos. Pero no pasemos el tiempo como los yoguis indus, contemplando nuestro ombligo; ampliemos nuestros horizontes, aprovechemos esas horas para ir más allá, para cultivar nuestra personalidad y para esto nada mejor que llevar en nuestra maleta una colección de buenos libros.

En Alemania existen muchas publicaciones que satisfacen completamente el dual deseo de literatura escogida y precios económicos como las bibliotecas «Reclam» y Universal Bibliotek. En España solamente hay una que satisfaga por completo las exigencias del hombre más culto y del hombre más modesto; nos referimos a esos conocidísimos tomitos de *Colección Universal*, editados por ESPAÑA-CALPE.

En Argentina, dice la memoria de la Cámara de Comercio española, es enorme la demanda de estos tomitos, sien-

do su venta más grande que la de ninguna otra colección española. Es el libro que debe exportar España, libro selecto y baratísimo. Libros de oro puro, pues en ellos no se han recogido más que las obras cumbres de todos los tiempos y países desde el famosísimo *Poema del Mio Cid* a los más modernos y atormentados novelistas rusos. Menéndez Pidal dice que la colección Universal es algo nuevo y único en España.

Andreiev, Balzac, Cervantes, Condorcet, Dickens, Shakespeare, etc. un ejército de nombres luminosos, una legión gloriosa que lleva el estandarte del humano pensamiento, que amasó tesoros a costa de sus vidas y que nos las regalan como sus legítimos herederos. Es triste decirlo, pero es corriente la ignorancia de las grandes obras maestras. Son libros caros, dicen unos; son difíciles de escoger bien, declaran otros. Colección Universal ha resuelto este problema, ha escogido lo mejor de la literatura mundial en bellos volúmenes y nos lo ofrece. ¿Qué mejores amigos para las vacaciones? Ellos nos enseñarán las horas luminosas, los horizontes infinitos; ellos nos traerán la estrellas y sobre todo nos acercarán a nosotros mismos. En nuestra maleta este verano debe de ir un buen libro, él será el complemento del sol y del descanso; sabrá dar un nuevo encanto a nuestra vacación y nos volverá otra vez a la lucha, mas fuertes y más sabios.

Agustín Elías.

□ □ □ □

Libros nuevos

A. de Icaza, Francisco—Lope de Vega—Sus amores y sus odios.....	7'00
Alonso Muñozerro, Dr. J. A.—La salud de nuestros hijos.....	4'00
Antigüedad, Alfredo R.—Anecdótico.....	5'00
Bozzano, Ernesto.—Las apariciones de difuntos.....	2'50
General V. Cabanellas.—De la campaña de Yebala	3'00
Capo, Nicolás.—Trofología Práctica.....	3'50
VII Congreso internacional de oleicultura.....	50'00
Diniz, Julio.—Una familia inglesa.....	5'00
Gómez Carrillo, E.—Fez la andaluza.....	5'00
Gourdon, Pierre.—El precio de un alma.....	4'00
Gourdon, Pierre.—El crimen de un comediante.....	4'00
Insúa, Alberto.—La mujer, el torero y el toro.....	5'00
Lenhartz-Meyer.—Análisis Clínicos.....	27'00
Más, José.—La locura de un erudito (dos tomos).....	8'00
Mata, Pedro.—Más allá del amor y de la vida.....	5'00
Mesonero Romanos, Ramón de.—El antiguo Madrid.	5'00
Pereda, Vicente de.—Las soberanas circunstancias...	4'00
Ramsay Macdonald, J.—Socialismo.....	4'50
Sabater, José María.—En la noche callada.....	3'00
Sabalitschka, T.—Análisis Químico-toxicológico.....	10'00

La Librería Luque, de Córdoba, remite a vuelta de correo, previo envío de su importe y gastos de envío, toda clase de libros y material de escritorio.

“Velay” o después de los toros

Novela de ambiente regional, escrita por BERSANDIN

I

No hay pueblo de la provincia salmantina por pequeño que sea, del que no vaya algún vecino a presenciar alguna de las celebradas corridas con que Salamanca festeja, desde tiempo inmemorial, sus renombradas ferias del mes de Septiembre.

Del Torcaz había venido este año una más nutrida representación de la que solía venir otros años. Con ella venía el Alcalde.

¡Bueno era el Alcalde del Torcaz para no venir a Salamanca a ver siquiera una de las corridas de toros! Desde que se conocía no había dejado de venir ni un año; en este de las «vacas gordas» se proponía asistir a las tres corridas; al mismo tiempo compraría una yunta en la feria y arreglaría cuentas con el Marqués de Sanchivaca, renovando los contratos de arriendo de las tierras que de éste cultivaba; pues, al efecto, ya le había avisado el Marqués.

¡Era tan aburrida Salamanca en tiempo normal, que era necesario aprovechar fiestas para venir a tratar con los colonos y pasar unos días sin aburrirse! Así decía el Marqués despidiéndose de sus contertulios en San Sebastián.

Contra esos *nobles* absentistas, terratenientes ignorantes de sus tierras, está escrito: «La facción de los hombres del placer, de los displicentes y aburridos será eternamente inútil y exterminada de la tierra.»

Mientras los hoteles, las fondas, posadas y figones eran ya insuficientes a albergar los innumerables forasteros que transitaban por las vetustas y desaliñadas calles o que paseaban por los soportales que circundan la monumental Plaza Mayor de la por tantos títulos admirada Salamanca, abigarrada muchedumbre de feriantes se expandía al mismo tiempo por el arrabal del Puente al Teso, sitio donde estaba la feria de ganados, entre el que, del vacuno, se exhibían excelentes ejemplares y abundantes tratándose de una provincia como la salmantina, de las de mayor riqueza pecuaria.

A un lado, el ganado vacuno; al otro, el caballar; el cabrío, el de cerda en otros lugares diferentes.

Allí se veía chalanear el genuinamente charro, luciendo el estrado calzón, el sombrerillo, el recio cinturón de cuero, la chaquetilla corta de terciopelo de seda, los gruesos botones de oro en la típica camisa.

Allí, también, comparte la fanfarria clásica del charro, el reciamente típico y ostentoso serrano; el de la sierra de Bejar, el de la de Francia y el de la de Gata. Con estos tipos salmantinos alternan en visualidad los maragatos, los sayagueses, los palentinos. Arrogantes, francotes, unos; severos, taciturnos, otros; sencillamente toscos, sobrios, los más; humildes abandonados, impresentables, algunos; casi todos despreocupados en el vestir; desgarrados o enjutos, cenceños o cetrinos, altos o bajos, mugrientos o aseados todos platican; corteses al saludar, comedidos en el discutir, reservados.

Jinete en tordo alazan, trota el vaquero reintegrando al mercado el inquieto novillo que se ha desmandado. Es la parte del ferial esta del ganado vacuno, la más atrayente y la más rica. Recostada sobre la rala hierba, ya cansada de estar verde, hállase una punta de reses bravas. Al lado de un toro, en actitud expectante, está otro recostado, enhiesta la testuz; brama otro; y encerrados todos en el círculo que le forman los pacientes cabestros y los vigilantes vaqueros.

Es de notar la despreocupación de las mujeres compartiendo las tareas de la feria entre este ganado. De una yunta y de una vaca con su ternero cuidan una moza y su padre. Platica este con unos hombres; aquella habla con un mozalbete, primo suyo. Son bellas las facciones de la trigueña cara de la moza castellana, en cuyos ojos chiribetea pujante la luz intensa, clara y diáfana de su vida honrada. Con su perfilada mano, de campesina mimada, aparta la imponente testuz de un berrendo cornúpeto que a su lado cabecea y del que cuida su citado primo.

De aquí hasta bordear la carretera se extiende el ferial del ganado caballar. En una parte, los pollinos y garañones; en otra, mulas y machos, yeguas y caballos. Entre los gitanos andan los curiosos esperando reír o comentar un trato, un cambio, una gitanada. Rebuzzos y relinchos sueñan estentóreos por este mercado.

Sobre ancha albarda en mulo de gran alzada cabalga repantingado, calzón abierto y sin estribos, un serrano. Habla otro con él, vestido con recios calzones bombachos y flamantes zajones.

Entre varios jinetes, se encabriola, corretea en su caballo el señorito Alberto, que con dos montaraces de las dehesas de su padre, viene a comprar unas yeguas.

En una de las tascas, cantinas de armazón de madera y lona que separan este mercado caballar del vacuno, almorzaban el Alcalde del Torcaz, sus hijos Fili y Nati, y unos feriantes con quienes estaba a punto de cerrar el trato de la compra de un par de bueyes.

La entrevista que tienen con el señorito Alberto es causa de que nuestro buen Alcalde deje «para mañana», como buen español, la operación mercantil. En la misma tasca se disponen a almorzar con el señorito.

¡No era nada, el verse honrado el Alcalde del Torcaz con el saludo del hijo del que era dueño y señor del pueblo; el haberse dignado el señorito, a tomar un bocado con ellos habiendo pagado el vino a todos los presentes! Después de almorzar despidióse de ellos el señorito convidándoles a tomar café aquella tarde en Novelty y después a los toros.

Que hiciera eso el señorito en el Torcaz no les extrañaba a nuestros pueblerinos; pero aquí, en la capital, en la ciudad, donde bullen los ricos y priva la aristocracia, rendirse a ellos el hijo del Marqués era para tomarlo en consideración y mucho aprecio.

(Continuará).

TINTA SAMA
AZUL-NEGRA
ESPECIAL PARA



TINTA SAMA AZUL-NEGRA
ESPECIAL PARA TODA CLASE DE PLUMAS ESTILOGRAFICAS
Y PARA DOCUMENTOS

Se venden
muy baratos
los
clichés
usados
en
esta
REVISTA.

ANÍS "CHISPA,"
ANTONIO PADILLA
RUTE (CÓRDOBA)

ANIS "TEMPRANICA,"
JOSE MARIA PEREZ
RUTE (CÓRDOBA)

Anís "MADRID,"
ANTONIO MADRID SALVADOR
RUTE (CORDOBA)

ANIS "LUZ,"
RUTE (Córdoba)

ANÍS "BOMBITA"
COÑAC JIMÉNEZ
RUTE (Córdoba)

FÁBRICA DE ANISADOS
FRANCISCO DE P. SANCHEZ
Especialidad en Anís ZURITO y Anís NEGRITO
RUTE (Córdoba)

M. AGUADO
MÉDICO FISIATRA
CONSULTA DE 11 A 1
Ambrosio Morales, 10, pral.
—CÓRDOBA—

No adquiera objetos de escritorio sin
consultar precios con la
LIBRERÍA LUQUE

El papel que se emplea en esta revista es suministrado por los Almacenes
Generales de papel (C. A.) Tolosa.

Anís Machaquito
REYES RUTE

Las mejores obras literarias

Andreiev.—Sachka Yegulev.....	2'00	F. de Ayala, R.—Prometeo. Luz de domingo. La caída de los limones. Tres novelas poemáticas.....	5'00
» Los espectros.....	1'00	» » » Berlarmino y Apolonio. Novela.....	5'00
» Dies iræ.....	1'00	» » » El Sendero andante. Poemas....	5'00
» Las tinieblas.....	1'00	» » » Luna de miel, luna de hiel Nvla.	5'00
» El misterio.....	1'00	» » » Los trabajos de Urbano y Simona. Novela. Continuación de Luna de miel, luna de hiel....	5'00
» El diario de Satanás.....	1'50	» » » El ombligo del mundo. Novelas.	5'00
Cervantes, Miguel de.—El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, en tela.....	3'50	» » » Tigre Juan. Novela.....	5'00
Dostoiewski, Fedor.—El Doble.....	4'50	» » » El Curandero de su honra. Novela, 2. ^a parte de Tigre Juan....	5'00
» » Un Adolescente, 2 tomos....	10'00	Stendhal.—Rojo y negro, 2 tomos.....	4'00
» » El Idiota, 3 tomos.....	10'50	Unamuno, M. de.—Vida de Don Quijote y Sancho	5'00
» » Los hermanos Karamazov,	7'50	» » Amor y Pedagogía.....	3'00
» » Los endemoniados, 3 t.....	5'50	» » Paz en la Guerra.....	4'00
France, Anatole.—Yocasta. El gato flaco.....	4'00	» » Por tierras de Portugal y España.....	4'00
» » El crimen de un académico....	4'00	» » Rosario de sonetos líricos....	3'00
» » Los deseos de Juan Servien....	4'00	» » Soliloquios y conversaciones..	3'50
» » El libro de mi amigo.....	4'00	» » Andanzas y visiones españolas	4'00
» » Baltasar.....	4'00	» » Contra esto y aquello.....	3'50
» » Thais.....	4'00	» » Niebla (novela).....	3'50
» » El estuche de hácar.....	4'00	» » Ensayos (siete tomos).....	5'00
» » El figón de la reina Patoja....	4'00	» » Abel Sanchez. Una historia de pasión.....	3'50
» » Opiniones de Jerónimo Coignad	4'00	» » El Cristo de Velázquez.....	5'00
» » La azucena roja.....	5'00	» » Tres novelas ejemplares y un prólogo.....	5'00
» » El jardín de Epicuro.....	5'00	» » Teresa (rimas).....	4'00
» » El pozo de Santa Clara.....	4'00	» » La Tía Tula.....	5'00
» » El olmo del paseo.....	4'00	Valle-Inclán, R. del.—La Lámpara Maravillosa...	5'00
» » El maniquí de mimbre.....	4'00	» » Flor de Santidad.....	5'00
» » Pedro Noziere.....	4'00	» » La Marquesa Rosalinda....	5'00
» » El anillo de amatista.....	4'00	» » Retablo de la Avaricia, la Lujuria y la Muerte.....	5'00
» » El señor Bergeret en París....	4'00	» » Sonata de Primavera.....	5'00
» » Craínquebille.....	4'00	» » Sonata de Estío.....	5'00
» » Historia de Cómicos.....	4'00	» » Sonata de Otoño.....	5'00
» » Sobre la piedra inmaculada....	4'00	» » Sonata de Invierno.....	5'00
» » La isla de los pingüinos.....	4'00	» » Tablado de Marionetas....	5'00
» » Las siete mujeres de Barba-Azul	4'00	» » Opera lírica.....	5'00
» » Cuentos de dalevuelta.—Clío..	4'00	» » Jardín umbrio.....	5'00
» » Los dioses tienen sed.....	4'00	» » Corte de amor.....	5'00
» » La rebelión de los ángeles....	4'00	» » Cara de Plata.....	5'00
» » Pedrín. (Le Petit Pierre).....	4'00	» » Aguila de Blasón.....	5'00
» » La vida en flor.....	5'00	» » Romance de lobos.....	5'00
» » Infancia.....	2'00	» » Tirano banderas.....	5'00
Jiménez, Juan Ramón.—Platero y yo, (tela).....	6'50	» » Luces de Bohemia.....	5'00
Miró, Gabriel.—El humo dormido.....	4'00	» » Divinas palabras.....	5'00
» » El Angel, El Molino.....	5'00	» » Los cuernos de don Friolera	5'00
» » Nuestro Padre San Daniel.....	5'50	» » Opera romántica.....	5'00
» » Figuras de la Pasión, 2 tomos....	12'00	» » La Corte Isabelina.....	5'00
» » Niño y grande.....	4'50	» » La Gente del Bronce.....	5'00
» » El Libro de Sigüenza.....	5'00	» » Los Cruzados de la Causa	5'00
» » Las cerezas del cementerio.....	5'00	» » El resplandor de la hoguera	5'00
» » La novela de mi amigo.....	5'00	» » Gerifaltes de antaño.....	5'00
P. de Ayala, R.—La paz del sendero. Poemas....	5'00		
» » » Bajo el signo de Artemisa Nvlas.	5'00		
» » » Tinieblas en las cumbres. Novela.	5'00		
» » » A. M. D. G. La vida en un colegio de jesuítas. Novela.....	5'00		
» » » La pata de la raposa. Novela...	5'00		
» » » Troteras y danzaderas. Novela..	5'00		
» » » El sendero innumerable. Poemas	5,00		

Los pedidos con su importe y 50 céntimos para gastos de envío certificado a la

Librería Luque. -:- Córdoba

IMPRENTA "LA UNION.,—CORDOBA